

## Túnel del Cadí: cambios y mejoras en los descuentos y bonificaciones a partir del 2025



Se amplían las bonificaciones a nuevos colectivos no residentes y se avanza hacia la transición a un sistema digital con una App que sustituye las tarjetas.

El Govern de la Generalitat en funcions ha anunciat canvis en el sistema de descomptes del Túnel del Cadí, que entraran en vigor a mitjans de 2025.

Las modificaciones, pactadas con los consejos comarcales del Berguedà, la Cerdanya y el Alt Urgell, buscan modernizar y ampliar las bonificaciones, así como simplificar los trámites para los beneficiarios.

Uno de los cambios más destacados es la transición hacia un sistema digital. A partir de marzo de 2025, los usuarios deberán utilizar la aplicación móvil Awai para vincular las matrículas de hasta dos vehículos por beneficiario.

Se eliminará pues, la necesidad de utilizar tarjetas físicas para obtener la gratuidad del peaje.

Durante un período de transición de tres meses, que culminará el 30 de junio de 2025, los usuarios podrán optar por seguir utilizando su tarjeta de crédito o la nueva aplicación.

A partir de julio de 2025, la aplicación móvil será el único método aceptado para obtener el descuento, junto con el sistema Via-T.



Interior del Túnel del Cadí

El nuevo decreto también amplía las bonificaciones a nuevos colectivos. Además de los residentes, trabajadores, estudiantes y jubilados de las tres comarcas, ahora también podrán beneficiarse de la gratuidad los profesionales liberales acogidos a mutuas colegiales que trabajen en estas áreas y las personas mayores de 67 años que tengan asignado un centro de atención primaria en las mismas comarcas.

Otra mejora es la reducción de la documentación requerida para solicitar la bonificación. Ya no será necesario presentar el DNI, el certificado de estar al corriente de los impuestos municipales ni el certificado bancario.

Los documentos que seguirán siendo necesarios incluyen el formulario de solicitud y aceptación del tratamiento de datos, el certificado de empadronamiento, el carné de conducir y la documentación que acredite la actividad del beneficiario en una de las comarcas.

Actualmente, unos 22.000 residentes se benefician de la gratuidad del peaje del Túnel del Cadí, lo que representa un ahorro anual para ellos en total de aproximadamente 9 millones de euros.

Esta gratuidad también se extiende a los camiones con dirección fiscal en las comarcas del Alt Urgell, la Cerdanya y el Berguedà.

Un promedio, unos 8.500 vehículos cruzan el túnel cada día, de los cuales 1.900 lo hacen de forma gratuita gracias a las bonificaciones.

El decreto se tramitará entre septiembre y octubre de este año, permitiendo que el nuevo sistema esté completamente operativo para marzo de 2025.

La renovación de la gratuidad se realizará cada tres años, asegurando que los beneficiarios continúen cumpliendo con los requisitos establecidos.